



LA PRECARIEDAD EN LA INVESTIGACIÓN SALE A LA CALLE

La Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios, que lucha por el reconocimiento de los derechos laborales de los jóvenes investigadores, ha convocado el próximo viernes 22 de Octubre de 2004 una concentración de carácter reivindicativo bajo el lema: "Ningún investigador sin contrato" en Madrid. Dicha concentración tendrá lugar en la Puerta del Sol a las 12:00 horas.

Una vez más, la FJI-Precarios denuncia la falta de inversión en ciencia en nuestro país, así como la ausencia de una buena planificación en política científica a largo plazo. En concreto, desde las diversas instituciones implicadas se niega a los jóvenes investigadores los derechos laborales que nos corresponderían por nuestra labor productiva, tales como bajas por enfermedad, derecho a paro, incorporación al Régimen General de la Seguridad Social con la cotización que marca la Ley, vacaciones reguladas, etc.

En la actualidad, somos 20.000 jóvenes investigadores (según datos del INE de 2001) en España los que trabajamos y producimos más del 50% de los resultados científicos del país sin ningún tipo de contrato laboral. Seguimos siendo tratados como estudiantes, a pesar de ser ya licenciados o ingenieros, e incluso doctores.

El gobierno del PSOE se encuentra en disposición de cambiar la situación de precariedad laboral a la que estamos sometidos, y está anunciando y prometiendo diferentes medidas para paliar las injustas condiciones en las que investigamos.

Y es que son muchas promesas por cumplir...

Seguridad Social, sí pero... Las promesas electorales del Gobierno y el compromiso adquirido por todo el arco parlamentario en Proposición No de Ley aprobada en el Congreso el 29 de septiembre de 2004 fijan el 2005 como la fecha tope para la inclusión de todos los jóvenes investigadores en el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS). Esta inclusión debería hacerse con las condiciones de cotización que marca la Ley de la Seguridad Social para el Régimen General, y no con las mediocres condiciones fijadas por el Estatuto del Becario: base de cotización muy reducida, sin reconocimiento de nuestro trabajo, discriminación entre años de investigación, etc. Asimismo, se debería

incluir a todos los investigadores becados en el RGSS, independientemente de la administración u organismo que conceda la beca. Próximamente, se debatirá en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley de la Seguridad Social, que propone la inclusión en el RGSS y la contratación laboral de los investigadores. Esta es la oportunidad del Gobierno y del Parlamento para dar un paso adelante, decisivo y con fuerza en el camino de la regularización laboral de los investigadores que trabajan sin contrato.

Contratos laborales, sí pero... Es promesa electoral socialista transformar 'de forma inmediata' las becas predoctorales de tercer y cuarto año (el ya famoso modelo de 2+2) y las post-doctorales al Régimen de la Contratación Laboral. Y es que el consenso es generalizado: investigar es trabajar. Desde la FJI se contempla como un paso positivo pero insuficiente, pues dado que investigar es trabajar, siempre ha abogado por la contratación de todo el personal investigador, desde el principio de su actividad investigadora.

Nuevas medidas, sí pero... El gobierno parece no estar dispuesto a derogar el fallido Estatuto de Becario de Investigación, que se encuentra actualmente recurrido por la FJI-Precarios ante el Tribunal Supremo, y pretende simplemente modificarlo. A la vez, anuncia un aumento en el número de becas, mientras no se nos reconoce nuestra labor profesional como investigadores. Parece que el ejecutivo seguirá financiando la investigación a través de este tipo de 'ayudas al estudio', ignorando que está remunerando el trabajo investigador a tiempo completo que hacen los miles de investigadores "becados".

Por tanto, la FJI-Precarios convoca una concentración reivindicativa en la Puerta del Sol el viernes 22 de Octubre a las 12:00, para dar a conocer nuestra situación a la sociedad y mostrar los resultados de los trabajos de investigación que realizamos. De esta manera reivindicaremos nuestros derechos laborales correspondientes, y con ello un futuro en España como investigadores, que se corresponda con la inversión que la sociedad hace en nuestra formación altamente cualificada. El Gobierno ha de reconocer que la precariedad en la investigación se acabará el día en que todas las becas de investigación sean sustituidas por contratos de trabajo.

¡Ningún Investigador Sin Contrato!

Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios
<http://www.precarios.org>

Para mas información:

- Oriol Ramos (Vice-Presidente): 620677748

- Jaime Martí Herrero (Co-Coordinador comisión Medios) : 646348333

- Marta López Darias (Co-Coordinadora comisión Medios): 619 085093

oriolr@cvc.uab.es

jaime.marti@ciemat.es

mdarias@ull.es